

LA PALOMA MENSAJERA

ORGANO OFICIAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA
(POR REAL ORDEN DE 4 DE JULIO DE 1904)

y de las Reales Sociedades Colombófilas de Cataluña, Valencia,
Tortosa, Mataró, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Andalucía,
Castellón, Zafra, Alcoy, Alicante y Centre Colombofil Català.

Dirección: Conde del Asalto, 13, 1.º—Teléfono N.º 435.—Administración: Cortes, 639, 2.º

Suscripción: España, Ptas. 5 al año.—Extranjero, Ptas. 6.—Las suscripciones pueden empezar en cualquier mes.

TOMO XXII

BARCELONA, OCTUBRE DE 1912

NÚM. 262

En tiempos pasados y ahora

Si nuestros lectores, todos ellos colombófilos, debieran, a consecuencia de circunstancias desconocidas, verse obligados a tomar parte en los concursos en las mismas condiciones que hace 80 años, con seguridad que, sobre 90,000 colombófilos belgas que ahora existen, al cabo de un mes se vería este número reducido a 1000 y aun quizás menos.

Los colombófilos actuales tienen tanta prisa, que apenas devueltos los aparatos comprobadores, quisieran ya ver el resultado anunciado. Para convencerse de ello, basta ver el número de aficionados que permanecen en el local el domingo, para consultar las listas pequeñas y cuidado si el resultado definitivo no está anunciado en el local el lunes por la tarde.

Hace 80 años, nuestros padres no tenían tanta prisa y, en verdad, era preciso ser algo adinerado para tomar parte en un concurso, porque los premios eran de muy

pequeño valor en comparación de los enormes gastos.

No existían ferrocarriles. Las palomas tenían que ser transportadas a hombros en canastas de varios pisos. Cada conductor transportaba cerca de 40 palomas. Santander y Bilbao eran las ciudades escogidas por los de Verviers: todos los años, para las etapas lejanas, el conductor de palomas empleaba más de veinte días para llegar al punto de destino. Los gastos de transporte de cada paloma, ascendían a 6 francos y puede calcularse si llegarían en buen estado. En cuanto a las llegadas no eran muy numerosas y los vencedores no obtenían, como hoy en día, cantidades importantes en dinero, no porque los premios consistían en la objetos de poco valor. Hace 80 años jugaba por el honor y no por interésmania, en

Aun existen comarcas, en el Moñ todos los Francia, en donde se juega de las aves, con El Norte de Francia y el parte del desastre

están cangrenados por esta fiebre de dinero, también se ven hacer su aparición los robos y la fullería. En fin, de momento pasemos por alto este triste asunto y volvamos a nuestros carneros, o mejor, para ser más exactos, a nuestras palomas.

Verviers, Lieja, Namur y Amberes, eran las cuatro ciudades que hacían las educaciones.

Según la crónica de la que extraigo algunos datos, desde 1836 Bruselas poseía una sociedad colombófila «La Libre d'Abeona» que aun existe. Su domicilio en esa época estaba en el café del «Petit Cigne» calle de l'Etuve; esta casa ha desaparecido hace cuatro años para dar lugar al embellecimiento de Bruselas. El domicilio actual de esta sociedad está en la casa de M. Dementer, calle de «Tanneurs.» «La Libre d'Abeona» y «l'Ecole de Namur» son las dos sociedades más antiguas del país.

Cuando se construyeron los ferrocarriles, las relaciones entre todas las comarcas del país aumentaron considerablemente, lo que permitió la creación en todas las poblaciones de sociedades más o menos correctas que organizan concursos. Hoy día, aun en Bruselas, donde hay tantas, quizá demasiadas, sociedades colombófilas, se

crean nuevas sociedades todas las semanas. Se ha de confesar que estas sociedades se componen casi siempre de M. Machin, presidente, M. Chonette, secretario, M. Scheriveg, tesorero. Con tal comisión, el dueño de un tabernucho organiza un *grran* concurso y embolsa todos los beneficios. El material empleado es alquilado a una sociedad, el personal se recluta donde se puede por 5 francos, comprobadores... busca después. Si hay un buen beneficio, banquete. Si hay déficit, nadie parece. Con frecuencia esta clase de concursos tienen éxito en perjuicio de las sociedades bien organizadas, teniendo un reglamento modelo y donde se obra siempre con corrección.

M. Van Reemorteel, de Binche, fué el primero que, hace de esto 48 años, editó un periódico, *La Colombe*, en el que insertaba algunos artículos relacionados con el sport colombófilo.

Desde entonces han sido creados gran número de periódicos colombófilos, cada centro ha querido tener su órgano y son muchas las ciudades que en la actualidad cuentan con dos y tres como Gante, Amberes, Lieja, Charleroi y Bruselas.

H. HANEUSE



Una visita al "Chalet des Colombes"

Una visita al *Chalet des Colombes*, la soberbia propiedad del gran colomófilo de Amberes *M. Georges Gits*, es tan instructiva e interesante, que no podemos resistir al deseo de trasladar las impresiones que allí hemos recogido.

Nos dirigimos, uno de estos días, a la Metrópoli comercial y después de haber recorrido una serie de avenidas de un perfecto modernismo, llegamos en el barrio del Sur, a la avenida Goemaere (antigua avenida de la Barrière) que *M. Gits* ha escogido para construir un chalet muy coquetón y bien distribuido, cuya ala izquierda está exclusivamente destinada a las instalaciones colomófilas mientras que el ala derecha se compone de un apeadero y la habitación del portero, que cuida de las palomas.

Adosado a un parque, cuyos árboles seculares parecen protegerle, el *chalet des Colombes* presenta realmente un gran aspecto.

El bonito jardinillo que le precede le asegura abundancia de aire y de luz.

No puede imaginarse una situación más alegre.

A pesar de sus 73 años, *M. Gits* nos pareció en plena vida; su alta estatura no ha sufrido ningún encorvamiento; la vista es clara y franca, su palabra concisa y sencilla es producida por un órgano suave y potente. Al poco rato de tratarle, se siente vibrar en él la pasión del sport colomófilo, al que ha permanecido fielmente adicto desde casi medio siglo.

Después de algunas palabras cambiadas sobre la Colomofilia en general, *M. Gits* nos condujo a sus instalaciones colomófilas.

En la planta baja, nos llaman la atención los retratos de los antepasados, magnífica galería de las glorias desaparecidas, cuya sangre generosa se perpetua en la colonia actual.

Allí hay, entre otros, el famoso *Donkeren*, gran vencedor del concurso de España en otro tiempo; el reproductor excencional *Rouge Soufflé*; el *Dax*, nieto del *Donkeren* y cuya madre era una *Wegge*; el célebre *St. Jean de Luz*, nieto de la *Reine*, vencedor en todos los concursos nacionales en que tomó parte y que tuvo un hijo que ganó en

Gante y Malinas, concurso en doble, el primer premio de Bayona en 10 h. 40 m. de vuelo (un record); otras magníficas muestras de las antiguas razas del aficionado. La mayoría de estos notables retratos son debidos al pincel del célebre pintor especialista *J. Baldauf*, de *Droogenbosch*: no es posible darles mayor naturalidad.

El primer piso está destinado a diversas instalaciones; allí se encuentra, entre otras cosas, un soberbio armario para granos, con cajones de tela metálica que permiten el oreo; después jaulas de separación en que notamos algunos ejemplares, entre otros, un hermoso macho azul, raza *Van Schingen*, procedente de una paloma de *M. Delmotte*, de la cual acaba de hacer también el retrato *M. Baldauf*.

También hay allí una enfermería, en la que felizmente no existe huésped alguno.

Por fin, en el segundo piso, nos encontramos en presencia del palomar, que abarca toda la estancia. Está dividido en tres compartimientos y cada uno de ellos tiene una galería rectangular y ancha que da sobre el jardín y sirve de salida a las palomas. Estas galerías están cerradas por medio de chapaletas de haya barnizada, de una forma muy original, muy ligeras y de un funcionamiento irreprochable. Uno de los compartimientos estaba vacío en aquellos momentos; está destinado a albergar a los pichones durante su destete; terminado éste, son admitidos en el palomar de los padres, pero por la noche vuelven al suyo para dormir, hasta que ha terminado la época de viajes: entonces se cierra este compartimiento hasta el año siguiente.

El conjunto de la instalación es imponente por la sencillez práctica: nada de rincones donde puedan acumularse palomina e insectos.

Los cuidados higiénicos están meticulosamente observados y en todas partes reina una admirable limpieza. La alimentación es de calidad superior. La provisión de *féveroles* de Holanda de la última cosecha estaba hecha; es de muy hermosa calidad, pero no servirá de alimentación manía, en 1914, pues *M. Gits* no da más que todos los de más de un año.

La colonia se compone de las aves, con palomas de viaje, entre la parte del desastre

las rodadas y azules. M. Gits me dijo que tiene además algunas parejas de reproductoras de marca, en una jaula instalada en casa de un sobrino.

Nuestro amigo nos enseñó sucesivamente los descendientes de la *Reine* por la *St. Jean de Luz*; del célebre *Donkeren*; de la famosa hembra leonada de Nicolaes; de los Deroeck, de los Salembier, de Lille; de los Sofflé, etc., y algunos productos de un macho Rimbeau (razas Grooters-Boone) recibido de su amigo M. A. Mareoux, de Tubize (a cambio de una buena adquisición de la venta de caridad de M. C.) y que cruzada con una hembra *St. Jean de Luz*, ha dado ejemplares de gran valor, entre los cuales M. Gits nos enseñó un soberbio macho que ganó el primer premio de honor de Orleans y la hermosa hembra que este año ha obtenido el segundo premio de honor de Angulema, concurso regional en el que sólo se comprobaron cuatro palomas el primer día.

Vimos también el 23.º premio de St. Vincent (nacional oficial de este año, hembra rodada obscura admirablemente bien formada, y su hermana de nido, una bonita hembra azul, reservada para los concursos de Angulema, donde ha ganado sucesivamente el 1.º, el 6.º y muchos otros premios; es la «especialista de Angulema», me dijo su feliz propietario.

Algunos ejemplares de aficionados de fama vinieron, al principio de este año, a completar esta colección, muy severamente seleccionada; pues M. Gits emplea los cruzamientos prudentemente hechos con palomas de gran alcurnia, reservándose dejar de lado las «introducciones» que revelaren una falta absoluta de afinidad con las razas que componen su colonia. He podido contemplar, principalmente, tres pichones machos azules, de un cruzamiento de la famosa raza azul de M. Van Kelst de Stabroeck, con una nieta de la *St. Jean de Luz*; son aves soberbias y que prometen mucho.

A juzgar por el admirable buen estado de salud de las aves, sus formas bien proporcionadas sin exageración, la muda perfecta, el plumaje liso, untuoso y abundante, ha de reconocer que el método de los señores Gits, una consagración indiscutible, de los años, por otra parte, por casi medio siglo, sus éxitos no interrumpidos: «experiencia».

Con más especial de las palomas

por el color de los ojos no descubre ninguna investigación en determinado sentido. El colorido se extiende desde el castaño obscuro hasta el amarillo-rojo y comprende de toda la escala de tonos; también se halla en los ejemplares valiosos, ya sea como viajeras, ya como productoras, ojos gris-perla de rojo; todos los descendientes del *Donkeren* presentan esta particularidad, mientras que los de la *Reine*, tales como los *St. Jean de Luz*, tienen los ojos castaños.

Pero si encontramos esta diversidad en el colorido de los ojos, existe por otra parte una regla fija en que se nota los resultados de una inteligente selección; todo en las palomas de M. Gits, revela inteligencia y energía. No hay un solo ejemplar en que parezca que la belleza se haya alcanzado en detrimento de la calidad. Hay que añadir a esto una conformación ideal en la que se ve la mano del verdadero colombicultor. En todas ellas las alas, órganos de la locomoción, son de forma irreproachable.

Si fuese posible elegir entre lo que es perfecto, mis preferencias serían por las hembras, que son de una riqueza inagotable; M. Gits me dijo, que efectivamente a ellas pertenecen sus mejores ejemplares; han hecho maravillas en esta última temporada.

Terminada la visita, en menos de un minuto toda la colonia estaba por los aires. Después del vuelo, que se prolonga según el estado atmosférico, las palomas reciben el grano pequeño y entran con una rapidez notable.

Hay una disciplina perfecta.

Olvidaba contar que las palomas tienen siempre a su disposición *féveroles* en vasijas; M. Gits sigue en esto, dice él, la ley de la naturaleza, pues los animales en libertad comen a todas horas, cuando tienen apetito. Las distribuciones de granos pequeños (maíz, trigo y arroz) no constituyen más que una pequeña fracción de su alimentación y las inducen terminado el vuelo, a volver al palomar, en lugar de entretenerse sobre el tejado.

Al hacer la relación muy sucinta de esta interesante visita, no hemos tratado de enseñar nada nuevo a los colombicultores experimentados; pero nos ha parecido útil hacer notar a la joven generación colombófila la senda que sigue el cultivo de un palomar que cuenta 50 años de éxitos y cuya experiencia puede servir de enseñanza.

FRACTURAS

Se entiende por fractura toda solución de continuidad en un hueso. En una fractura, el hueso roto, de único que era, se ha convertido en múltiple.

Aunque en general la fractura supone la existencia, la intervención de una violencia exterior, a veces ocurre en los individuos cuya alimentación es insuficiente o poco rica en sales cálcicas (cal, &) que los huesos se rompen únicamente por los esfuerzos violentos de los músculos. En las aves, esos huesos pobres en calcáreas se rompen pues súbitamente, sin causa aparente, dando esta variedad de fractura llamada: fractura espontánea.

En la juventud de los animales, los huesos, no estando aun osificados, es decir impregnados de esas sales que aseguran más tarde su dureza, son elásticos, plegables e irrompibles.

Por consiguiente, la fractura pide como condición la rigidez que empieza a producirse a la edad de tres o cuatro semanas, para completarse insensiblemente hasta un año y aun más.

Como ya hemos dicho, esta predisposición de los huesos, fuertemente endurecidos, las fracturas son el resultado de una violencia exterior.

Ya es una violencia voluntaria, dada por el lanzamiento de un proyectil, es involuntaria, cuando el ave cogida en un obstáculo en el palomar, dá fuertes tirones para soltarse.

Las fracturas se presentan bajo aspectos muy diversos y según sean éstos toman nombres diferentes. Pueden ser completas o incompletas. Completa, el hueso queda dividido en dos o varias partes. Incompleta, el hueso presenta una hendidura y la fractura se llama entonces quiebra o cascadura.

Una fractura completa se manifiesta por la falta de rigidez del miembro, que hace imposible su posición habitual. Nada de apoyo, si se trata de una pata, ala caída, cuando la fractura reside en el ala. A un miembro roto, siempre es posible hacerle ejecutar movimientos anormales, si se ejecutan al principio (primer día) del accidente percibiéndose un crujido, de resultados del frote de los extremos del hueso, el uno contra el otro.

A menudo una hinchazón, debida al derrame sanguíneo, se produce en el sitio de la rotura ósea, que después se reabsorbe y el miembro recupera su volumen normal. El dolor, que al principio es muy intenso, disminuye gradualmente.

En general, las fracturas en nuestras pa-

lomas no son graves, mientras no interesen el cráneo, la columna vertebral o las articulaciones.

En este último caso siempre es de temer una infección o por lo menos una soldadura rugosa, cuya consecuencia desgraciada será una molestia en la locomoción. Esto es la excepción. Nueve veces, sobre diez, la fractura interesa la parte menos expuesta a complicaciones; el centro del hueso.

Bajo el punto de vista de la gravedad, la fractura se llama simple o complicada. Simple cuando la lesión no interesa más que el hueso; complicada cuando va acompañada de lesiones graves: desgarró de los tejidos, perforación de la piel.

Se ha de confesar que aun en estos casos la curación es casi siempre segura, puesto que han curado perfectamente palomas cuyos extremos óseos habían desgarrado todos los tejidos y perforado la piel.

TRATAMIENTO.—Para evitar las fracturas espontáneas, pongamos a disposición de las palomas la substancia calcárea, tan necesaria a la formación y a la reparación de las continuas pérdidas de su esqueleto.

Falto de este elemento esencial la paloma no será jamás más que un aborto, un degenerado incapaz de realizar los esfuerzos que se le reclaman y de procrear individuos sanamente constituidos.

La condición esencial que se ha de llenar en la reducción de una fractura es la de colocar en su lugar y en su dirección primitiva las partes rotas, so pena de exponerse a una curación imperfecta, un acortamiento o una desviación del miembro.

Este peligro es de temer sobre todo cuando la rotura es oblicua, en boquilla de flauta, circunstancias favorables a los desplazamientos de los extremos.

Operada la reducción, un vendaje asegurando el contacto permanente de los extremos óseos y su perfecta inmovilidad durante dos o tres semanas será necesario para producir la curación, la soldadura.

Este vendaje ni demasiado grueso ni demasiado apretado y suficiente duro a fin de asegurar una circulación normal en el miembro y una perfecta inmovilidad del radio roto.

Los vendajes empleados en las fracturas son numerosos. En nuestra opinión la mejor consiste en mantener el hueso en su posición habitual con alemanias, en tiras de cartón, que se cubren con todos los capas de huata o de gasa, o de las aves, con de colodión, de silicato, o parte del desastre



Real Federación Colombófila Española

Acta de la sesión celebrada el día 2 de Septiembre de 1912

En Madrid a las 18:30 de la tarde del día citado, se reunieron en la Comandancia General de Ingenieros, los Sres. D. Joaquín de la Llave, Presidente de la Federación, D. Salvador García de Pruneda, Representante de la Sociedad de Cataluña y D. Luis Alonso, Secretario.

La reunión se celebró en segunda convocatoria, pues convocada para el día 29 de agosto solo asistieron los Sres. Presidente, D. José Berenguer representante de la de Alcoy, D. Manuel de la Llave del C.º C.º Catalán y el Secretario Sr. Alonso.

Se aprueba el acta de la última sesión celebrada el 12 de Julio y el Sr. Presidente manifiesta, que en la de hoy se trata principalmente de proceder a la adjudicación definitiva de premios del último concurso y otros asuntos de que sucesivamente dará cuenta el Secretario.

Este manifiesta que con fecha 19 de julio, se remitieron a los Sres. Delegados militares de las Sociedades concursantes, los estados de clasificación de premios y dictámen aprobado por el Consejo a los efectos de los artículos 49, 50 y 51.

Con fecha 26 de julio manifestó el delegado de la de Madrid la conformidad de ésta con la propuesta del Consejo.

Con fecha 20 del mismo, oficia el de la de Andalucía que dicha Sociedad no se halla conforme con alguno de los extremos de la clasificación.

En vista de este oficio y no habiéndose recibido alguna de las demás sociedades, se precifica la reunión del Consejo, según previene el artículo 51, en el interín y con fecha 7 de agosto se protesta o disconformidad de la Sociedad de Madrid, justificando el retraso en desgracia de Sr. Delegado militar y posteriormente el de agosto la Sociedad de Alianza, no habiéndose recibido alguna de la de Cataluña.

Conjuntamente estos antecedentes a la

consideración del Consejo, en justificación del retraso con que en rigor se resuelve este asunto, pero dice prefiere inspirarse en un criterio de amplitud y condescende al interpretar el Reglamento, en tanto no se perjudice de tercero y por ello propone que las reclamaciones formuladas sean examinadas por su Junta. Terminada la a examinar las reclamaciones por las Sociedades de Valencia y Andalucía, las cuales coinciden en los extremos siguientes: 1.º Renuncian a los diplomas de mérito que se les adjudican por considerar no procede satisfacer su importe.

2.º Que en el telegrama anunciándoles la primera comprobación de Madrid, se decía verificada a las doce treinta y dos y en el cuadro de clasificación aparece efectuada a las trece horas treinta minutos.

En cuanto al primer extremo, acuerda el Consejo que los agraciados con tales Diplomas podrán renunciar a ellos voluntariamente, pero no puede aceptarse lo hagan por que *no proceda satisfacer su importe*. El Consejo en sesión de 22 de febrero último ratificó el acuerdo que respecto a este particular había sido tomado en 1909 y sus decisiones deben ser acatadas, por elementales razones de lógica y disciplina social.

Respecto al segundo extremo, el Secretario hace presente que procuró comprobar en la oficina de telégrafos, si el original del telegrama decía *doce y treinta y dos o trece treinta y dos* como afirma el Delegado militar de Madrid haber redactado y como consta en el oficio que inmediatamente después de efectuada la comprobación dirigió al Sr. Presidente de la Federación y obra en Secretaría. Por haber transcurrido más días de los que reglamentariamente conservan las hojas originales, no fué posible hacer la comprobación; pero en rigor huelga, pues aun admitiendo que por error, el telegrama haya sido transmitido en la forma que dicen haberlo reci-

bido las citadas Sociedades, nada supone en cuanto al resultado y clasificación del Concurso, pues la ponencia primero y el Consejo después, han podido comprobar con documentos autorizados y datos fehacientes, la verdad de lo ocurrido y con arreglo a ellos y a su conciencia han procedido a la clasificación y propuesta aprobada sin protesta ni observación alguna por parte de los Representantes en el Consejo, de las Sociedades que hoy formulan la propuesta. Esta, es tanto menos digna de tomarse en cuenta, cuanto que la diferencia de hora que aparece telegrafada redundaría en perjuicio de la Sociedad de Madrid, que realmente comprobó una hora más tarde y por lo tanto ni remotamente cabe atribuir a mala fe o intención preconcebida, lo que evidentemente sólo ha podido producirse por error o equivocación, no se sabe a quién imputable y que ninguna trascendencia ha tenido, ni podía tener en cuanto al resultado del concurso.

En vista de tales antecedentes, el Consejo acuerda que la observación o protesta formulada, no influye ni puede modificar en nada la clasificación y resultado del concurso, ni hay fundamento alguno para apreciar sea imputable al Delegado militar de la Sociedad de Madrid, responsabilidad de ninguna clase, por el error que indudablemente se ha cometido en la transmisión de los telegramas dirigidos a las Sociedades de Andalucía y que parece no ha sido apreciado por

Otro tanto ocurre en cuanto a la protesta por la Sociedad de Valencia, por el retraso que fué comunicada a las demás sociedades por la comprobación de la de Madrid. En nada afecta a la clasificación y resultado del concurso que en lo que se refieren los artículos 40 y 51 del Reglamento. Por el Sr. Presidente, se tomaron disposiciones conducentes a que la noticia fuese comunicada con la mayor rapidez y le consta no es culpa tampoco del Delegado militar, sino de circunstancias locales y fortuitas, el retraso en la transmisión. De todos modos y aun cuando no necesitaba tales estímulos, puede admitirse la reclamación, para en lo sucesivo extremar aun más si cabe, dentro siempre de los medios de acción de que se dispone, las precauciones para conseguir el resultado apetecido, pero repito que nunca como reclamación o disconformidad con la clasificación y reparto de premios a la que en nada afecta. Así lo acuerda el Consejo.

La Sociedad de Andalucía manifiesta su disconformidad con la distribución de premios, entender alterado el orden riguroso de la lista que en cumplimiento del artículo 16 se entregó a las Sociedades en relación con el artículo 16 y entiende por lo tanto, que el corresponde el premio de la Sección en esta es que en el cuadro de clasificación se reforzó; que el en aquella figuraba en primer lugar.

El Sr. Alonso pide que se le dé un premio, es sano renovable, en el objeto de resistir a los

responsable de la infracción reglamentaria, pues en efecto, la lista circulada en 15 de mayo no está redactada con sujeción a los preceptos del artículo 16. Pero ¿podía estarlo? ¿Se había cumplimentado por las Sociedades y particulares el artículo 21? Los premios ofrecidos por la Paloma Mensajera de Valencia y el Sr. Estopiñá lo fueron en fecha posterior a la en que se circuló la lista y algunos de los otros con posterioridad al 3 de mayo. ¿Es que el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, puede exigirse con todo rigor, dado el modo como real y prácticamente se desenvuelve la Federación? ¿Es que las censuras y responsabilidades, sólo han de recaer sobre los que por razón de su profesión y deberes de disciplina, no pueden eludir el cumplimiento de tales obligaciones? El Secretario llevó a sesión de 9 de mayo la referida lista para su aprobación. ¿Es culpa suya que sólo asistiese a la misma la representación de Madrid y que las demás Sociedades en general y muy en particular la de Andalucía cuyo representante jamás asiste, no presten con sus consejos y opiniones la debida cooperación a la obra colectiva?

La ponencia en primer término y el Consejo después, hubieron de reconocer que la lista circulada en 15 de mayo, sólo tenía el carácter de relación o noticia de premios concedidos hasta entonces, y habiéndose agregado otros, necesariamente habían de proceder a formar la definitiva, en la forma que aparece en el estado n.º 2 del dictamen, ajustada a las condiciones y orden de prelación que señalan los artículos 15 y 16 y a la tradición de Concursos ante-

EL FR

Aceptado y aprobado por el Consejo, su cumplimiento obliga a todos en virtud del artículo 52 y en su virtud acuerda no procede tomar en consideración la protesta formulada y declarar firme y definitiva la clasificación y resultados aprobados en sesión de 12 de julio último.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones recibidas: una fecha 30 de julio del Presidente de la «Paloma Mensajera» de Valencia en que fundándose en que al ramo de guerra no puede interesar la telegrafía alada ni a la Sociedad de su presidencia reportar utilidad alguna seguir afecta a la Federación de llanuras y bosques, por la misión multitud de seres viviendo en libertad, todo lo que es indispensable para su subsistencia.

Entonces es la desolación.

Felizmente, como gente prevenida, quizá algo por egoísmo, los propietarios de grandes fincas en el campo, hacen distribuir en ciertos parajes grano, para salvar a la caza del desastre.

He dicho otras veces que en Alemania, en la estación rigurosa, se colocan todos los días abrevaderos al alcance de las aves, con lo que se salva la mayor parte del desastre.



La Fiesta de las Palomas

En combinación con una gran fiesta benéfica que organizó el Círculo del Liceo para allegar fondos para los heridos de la campaña del Rif, la Real Sociedad Colombófila de Cataluña celebró su anual fiesta de las palomas en el Tibidabo el domingo 1.º de junio.

A las 10 y $\frac{1}{2}$ se dijo una misa solemne de campaña en la Avenida del Tibidabo, a la que asistió toda la guarnición, que desfiló acto seguido ante el Excelentísimo Sr. Capitán General.

A las 12 se verificó un sorteo gratuito de 50 parejas de palomas colocadas en lindas cestitas y al terminar se procedió a efectuar sueltas parciales de las palomas de los socios residentes en Sabadell, Mataró, Vilafranca del Panadés y San Sadurn de Noya, que se fueron orientando rápidamente en dirección a las poblaciones de origen. Los artículos 49, 50 y 51, cuando monseñor de la fecha 26 de julio manifestó el deseo de la Estid la conformidad de ésta con la propuesta al Consejo.

Con fecha 30 del mismo, oficia el de la de Andalucía que dicha Sociedad no se halla conforme con alguno de los extremos de la clasificación.

En vista de este oficio y no habiéndose recibido alguna de las demás sociedades, se precisó la unión del Consejo, según previene el artículo 1.º en el interin y con fecha 7 de agosto se celebró una reunión de protesta o disconformidad de la Sociedad de Madrid, citando el retraso en desgracia de Sr. Delegado militar y posteriormente el 15 de agosto la Sociedad de Alianza, no habiéndose recibido alguna de la de Cataluña.

Comete estos antecedentes a la

vuelo en dirección al llano de Barcelona, diseminándose para ganar sus respectivos palomares.

El espectáculo fue realmente sorprendente y propuso la exclamación de admiración de la orada.

Terminaron sus aparatos para obtener en un minuto de la suelta, pues al igual que en años anteriores, se organizó un concurso fotográfico. Este marcaba los siguientes temas:

- 1.º Escenas militares de la misa de campaña.
- 2.º Escenas de la suelta de palomas.
- 3.º Escenas relativas a los demás festejos.
- 4.º Estereoscópicas.
- 5.º Con procedimientos pigmentarios.
- 6.º A la mejor colección de fotografías.
- 7.º Celajes.
- 8.º Grupos femeninos más elegantes y artísticos.

Por la tarde hubo bailes populares regionales, culas,inelas, elevación de globos, bandas civiles y deberes, feria, café moruno, horchatería valenciana y disciplina.

Respecto al de variedades.

presente que proeminencia de la cumbre del Tibidabo, si el original para incandescentes, retreta treinta y dos o tres, górica y baile en el Casino.

Delegado militar consta en el oficio efectuada la com. retirado por exceso de original de los números de la Federación en el presente por considerar que no transcurrido más días de los que se conservan las hojas originales para hacer la comprobación; pero aun admitiendo que por error sido transmitido en la forma que vicio ha